



TERMINOS DE REFERENCIA

Contratación de Servicios de auditoría financiera externa

Proyecto “Desarrollo Humano Resiliente y sustentable en El Salvador”

Fuente de financiamiento: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID - Exp. 2021/SPE/0000400199 (FONTEC)

Nuestra Misión

Somos una asociación comprometida con la lucha por la equidad, la justicia y la igualdad de género, unificando esfuerzos para dinamizar el movimiento ambiental que promueva la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y los pueblos, priorizando los más vulnerables.

Nuestra Visión

Ser una organización ecologista referente en los procesos de defensa del territorio y en la gestión de políticas públicas ambientales.

A. Antecedentes

La Unidad Ecológica Salvadoreña, UNES, es una ONG que gestiona la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador y en el ámbito regional, promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de los pueblos más vulnerables, el enfoque de derechos, la ecología política y la perspectiva de género – ecofeminismo, ante actividades que destruyen al medio ambiente.

A través de la Resolución de fecha 04 de noviembre de 2021, emitida por la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se concedió a la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) la Subvención con Ref. 2021/SPE/0000400199 (FONTEC), por un monto total de 100,000 euros. Dicha Subvención tiene como finalidad, la intervención denominada “Desarrollo Humano Resiliente y sustentable en El Salvador que tiene como finalidad posicionar en la agenda política y mediática la economía circular y soluciones basadas en la naturaleza como alternativas de mitigación y adaptación climática para el desarrollo sustentable de la sociedad y ecosistemas de El Salvador.



En el marco de esta subvención de cooperación internacional Ref. Expediente 2021/SPE/0000400199 la Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña-UNES requiere contratar los servicios profesionales de auditoría externa al informe financiero de la ejecución del proyecto “Desarrollo Humano y sustentable en El Salvador”.

Resumen	
Monto de la subvención para el proyecto	100,000.00€
Monto recibido en dólares	\$112,010.00
Plazo inicial de ejecución	29/11/2021 – 29/05/2023 (18 meses)
Plazo inicial de justificación	29/05/2023 – 29/11/2023 (6 meses)
Ampliaciones de plazos (prórroga)	N/A

La distribución actual del monto del proyecto por rubro del presupuesto se presenta a continuación:

Tipo de Gasto	Específico	Monto asignado Euros	Monto asignado US\$	Tipo de cambio
Gastos corrientes (Aplicación presupuestaria AECID 12.302.143A-496.04)	Gasto Corriente	84,000€	US\$ 94,105.40	1.1203
Inversiones (Aplicación presupuestaria AECID 12.302.143A-796.00)	Inversión	16,000€	US \$ 17,904.60	1.1190
		100,000€	US \$ 112,010.00	

B. Información del proyecto

Objetivo general

Posicionar en la agenda política y mediática la economía circular y soluciones basadas en la naturaleza como alternativas de mitigación y adaptación para el desarrollo sustentable de la sociedad y ecosistemas en El Salvador

Objetivo específico

Contribuir al bienestar humano y natural a través de la gestión del conocimiento y el desarrollo de acciones prácticas de protección y restauración sostenible de los ecosistemas naturales desde enfoques alternativos orientadas a la adopción de políticas para la resiliencia climática comunitaria del territorio marino costero.



Periodo y monto del proyecto

- ✓ Fecha de inicio del proyecto: 29/11/2021
- ✓ Fecha prevista para el final del proyecto: 29/05/2023
- ✓ Importe total de la intervención: 113,00.00 euros
Aportación AECID: 100,000.00 euros
Capítulo 4: 84,000 euros
Capítulo 7: 16,000 euros
- ✓ Aportación otros actores: 13,000 euros, siendo 4,000 euros contrapartida comunitaria.

Localización y población meta

La intervención tiene un alcance nacional en términos gestión del conocimiento y a nivel territorial en los municipios de Acajutla, departamento de Sonsonate, Jujutla. Guaymango y San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán, El Salvador, Centroamérica.

Beneficiarios directos	Beneficiarios Directos: 175 mujeres, 415 hombres, 37 jóvenes mujeres y 50 jóvenes hombres de 22 estructuras productivas de 4 municipios, 3 del departamento de Ahuachapán y uno de Sonsonate. Asociación de mujeres La Colmena, Asociación de Desarrollo Comunal del Casco Urbano de Guaymango (ADESCOCUG), Asociación Juventud 401 "Generando cambios en Guaymango, Asociación de Desarrollo Integral de Mujeres de Morro Grande (ASDIM) Asociación de Protección de la Flora y la Fauna de Metalío – Acajutla (ASPROFEMA); Asociación Productiva de Moluscos Playa Costa Azul; Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate; Secretaría de jóvenes del ACMA; Colectivo de jóvenes de Jujutla, Mujeres Jujutlecas en Acción; Asociación de Desarrollo Comunal Pro bosque para la protección y restauración del bosque salado y su hábitat, con enfoque ambiental, 10 grupos de PLAS (Planificación Local de Aprovechamiento Sostenible)
Beneficiarios finales	Beneficiarios Indirectos: Municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate: 52,359 habitantes; Municipio de Jujutla, departamento de Ahuachapán: 28,599 habitantes; Municipio de San Francisco Menéndez: 42,607 habitantes; Municipio e Guaymango: 19,037 habitantes.

C. Objetivo de la auditoría

Col. Yumuri, Calle Camaguey No. 6G

San Salvador, El Salvador

Centroamérica

Teléfonos: (503) 22601480,
(503) 22601447, (503) 22601465

Correo Electrónico: unes.elsalvador@gmail.com
Página electrónica: www.unes.org.sv



La auditoría tiene como objetivo la emisión de una opinión respecto al informe financiero del proyecto “Desarrollo Humano y sustentable en El Salvador.”, conforme al cumplimiento del contrato de cooperación a fin de determinar la razonabilidad en la utilización de los fondos del proyecto por la organización contraparte. El formato de la opinión debe corresponder a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) en este caso NI 800.

D. Alcance de la auditoría

La auditoría se realizará en las instalaciones de UNES ubicadas en Col. Yumuri Calle Camaguey 6-G, San Salvador en un período máximo de 3 meses. La auditoría se efectuará de acuerdo con las disposiciones vigentes en el país y a las normas de auditoría generalmente aceptadas y reconocidas internacionalmente.

1. Revisión de la razonabilidad de la contabilidad del proyecto, de acuerdo con el contrato del mismo y a las disposiciones legales del país;
2. Revisión de los instrumentos de control interno;
3. Revisión de la cuenta bancaria abierta exclusivamente para el proyecto;
4. Control de los nombres de las personas autorizadas a manejar la cuenta del proyecto, a fin de comprobar si coinciden con los de los representantes legales de la entidad jurídica;
5. Control de posibles cambios a nivel de los representantes legales de la entidad jurídica;
6. Revisión de todas las transacciones financieras realizadas dentro del proyecto, en especial de los cambios de moneda extranjera a moneda nacional;
7. Revisión de las diferentes cuentas dentro de la contabilidad del proyecto y verificación de todos los ingresos y egresos en moneda nacional. Diferenciación entre gastos realmente efectuados y cuentas por pagar que pertenecen al período auditado;
8. Revisión del aporte propio y de los aportes de terceros previstos en el proyecto, para comprobar si fueron registrados correctamente en la contabilidad y empleados para la financiación del proyecto, así como mención de cuentas por cobrar, es decir ingresos todavía pendientes de aportes propios o de terceros, que ingresaron después del cierre del proyecto. Sólo se registrarán los aportes propios de tipo monetario. En caso de aportes propios no-monetarios, éstos serán presentados por separado;
9. Revisión de los intereses acreedores percibidos a partir de pagos de AECID o de terceros, controlando especialmente si han sido empleados para la financiación del proyecto;
10. Revisión del inventario de todos los bienes muebles adquiridos con fondos del proyecto, que superan un valor aproximado de EUR 410,--Verificación de la finalidad



- a la que estuvieron destinados los mismos en los plazos de tiempo estipulados en el Contrato del proyecto;
11. En caso de adquisición de inmuebles o construcción de edificios: comprobante del derecho de propiedad o de disponibilidad; verificación de la posible existencia de hipotecas a favor de terceros, así como también constatación de que se ha respetado la finalidad prevista;
 12. Control de que se hayan buscado al menos 3 ofertas comparativas (de forma informal, por ejemplo: vía teléfono/internet), que en el caso de contratos de compra (por un valor superior a EUR 500, y/o contratos de construcción documenten que los recursos fueron empleados en forma económica y rentable, así como constatación de que se cuenta con una Nota de adjudicación. De no ser posible el logro de ofertas comparativas, el informe incluirá las respectivas razones;
 13. Revisión de eventuales reservas creadas a partir de pagos recibidos de AECID controlando la existencia de una autorización al respecto. Asimismo, al término del proyecto se controlará si las reservas fueron empleadas en su totalidad y para los fines previstos;
 14. Revisión con el objeto de comprobar que no se hayan incluido como gastos ítems tales como amortizaciones, provisiones y/o gastos calculatorios, que en realidad no constituyen gastos efectivos o salida de dinero;
 15. Revisión de las listas de sueldos y de honorarios del personal respecto a su concordancia con el contrato del proyecto y los contratos laborales y de honorarios acordados, así como con las reglamentaciones para el pago de impuestos y aportes al seguro social;
 16. En caso de cursos de capacitación: revisión de los comprobantes respectivos (honorarios, gastos de hospedaje y alimentación, transporte etc.), así como de las listas de participantes;
 17. Revisión del empleo dentro de su debido plazo (4 meses fuera del contexto europeo y/ 6 semanas en el área SEPA¹) de los recursos financieros aprobados para el proyecto;
 18. Constatación de cuáles de los puntos arriba mencionados fueron examinados individualmente y respecto a cuáles se comprobó el no cumplimiento de las reglamentaciones y requisitos según el contrato del proyecto.

UNES pondrá a disposición de la firma auditora con la que se suscriba el contrato un ejemplar de contrato de cooperación, informe financiero, libros contables, registros y documentos complementarios que sean necesarios para los fines de la auditoría.

¹ Zona única de pago en euros



E. Productos para entregar y plazos

La firma auditora deberá presentar un ejemplar del informe a UNES y un ejemplar a AECID, expresado en euros y dólares, que incluya los siguientes datos:

- Modalidad, extensión, duración y lugar de la auditoría;
- Observaciones sobre lo examinado, constatación de eventuales divergencias;
- Informe de ingresos y egresos incluyendo el saldo inicial más todos los ingresos (de acuerdo con el plan de financiación), intereses percibidos, donaciones imprevistas, todos los egresos (en concordancia con el plan de costos), así como el saldo final consolidado;
- Opinión sobre la razonabilidad de la contabilidad;
- Opinión sobre el cumplimiento del contrato del proyecto, dado el caso constatación de las discrepancias existentes y de la implementación de las recomendaciones provenientes de auditorías anteriores. Dictamen sobre la razonabilidad natural y aritmética del informe de ingresos y egresos;
- De existir motivos para un dictamen con salvedades, mención de los mismos;
- Otros puntos que hayan sido acordados especialmente.

F. Calificaciones y competencias

Debe estar acreditada como empresa de auditoría y registrada ante las instancias respectivas conforme a las leyes del país.

Experiencia comprobable en auditorías bajo los requerimientos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID.

G. Modalidad de pago:

Se realizarán un solo pago contra entrega y aceptación de los productos, conforme a la fecha establecida en el contrato que se suscriba.

H. Presentación y propuestas

Las ofertas serán recibidas en formato digital firmada y sellada como fecha límite **el 30 de junio de 2023** en el siguiente correo unes.elsalvador@gmail.com en el asunto especificar "Auditoría Financiera UNES-AECID 2023"